



MPA

GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 0371-2022/MPA-HVCA-GM/DMRD

Acobamba, 18 de noviembre del 2022

VISTO:

- ✓ El INFORME N° 0261-2022-MPA-GA-UA/CYCV, de fecha de recepción 18 de noviembre del 2022, emitido por la Jefa de la Unidad de Abastecimiento, y;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; señala "Los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, según lo establecido en el Artículo 39°, sub Capítulo I-Las Normas Municipales del capítulo II-Las Normas Municipales y los Procedimientos Administrativos de la ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; en su tercer párrafo establece: "Las Gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas";

Que, mediante el Artículo N° 24 Productos obtenidos en la fase de consolidación y aprobación de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras menciona en el numeral 24.1. La información generada en la tercera fase de la PMBSO es recopilada, procesada y registrada por la entidad teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6 de la presente Directiva, a fin de obtener los siguientes productos: a) CMN-Fase Consolidación y Aprobación: Es elaborado por el área usuaria, teniendo en cuenta lo indicado en el literal a) del numeral 24.2 y el Anexo N° 03 de la presente Directiva, y comunicando al Área involucrada en la gestión de la CAP. b) CMB: Es el producto final de la PMBSO, elaborado por el Área involucrada en la gestión del CAP, teniendo en cuenta lo indicado en el literal b) del numeral 24.2 y el anexo N° 04 de la Directiva. 24.2. El CMN es aprobado por el titular de la entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del PIA. Asimismo, su publicación se realiza en el Portal de Transparencia de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación;

Que, mediante Artículo N° 27 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras menciona en el numeral 27.2. Las modificaciones al CMN son presentadas al área involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su aprobación ante el titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva;

Que, mediante INFORME N° 0261-2022-MPA-GA-UA/CYCV, de fecha 18 de noviembre, la Jefa de la Unidad de Abastecimiento, solicita aprobación urgente de modificaciones del Cuadro Multianual de Necesidades N° 070, bienes, servicios y obras;

Que, mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 052-2022/MPA-A**, de fecha 07 de marzo del 2022, se delega funciones al Gerente Municipal, entre una de ellas es la siguiente: 7.6) Aprobar directivas, instructivos,

**MPA**

GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

manuales y/o cualquier documento de tipo normativo necesario para conducir la gestión técnica, financiera y administrativa de la entidad;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Con la visación de la Gerencia de Asesoría Legal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia de Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades, Bienes, Servicios y obras N° 070 de la Municipalidad Provincial de Acobamba, conforme al Anexo N° 06.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente acto resolutivo a la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás áreas orgánicas de la Municipalidad.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR el presente Acto Resolutivo a la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y demás áreas orgánicas de la Municipalidad.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR al responsable del Portal de Transparencia Estandarizado la publicación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA
Ing. Daniel Rodríguez Dionicio
GERENTE MUNICIPAL

Cc
Archivo
DMRD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
INFORMATICA
RECEPCIÓN
FECHA: 22 NOV 2022
FOLIOS: 01 N° REC:
FIRMA: HORA: 11:29

www.muniacobamba.gob.pe

Plaza Jorge Chávez S/N
Acobamba – Hvca – Perú
Telf. 996002023

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 070

Entidad u Organización de la Entidad : Municipalidad Provincial de Acobamba
Nro de Identificación : 20191121954

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código Item N°	Descripción del Item	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			INCLUSION		
									Información de los subítems	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	18/11/2022	71	UNIDAD DE OBRAS	526000130069	SC VENTANA CORREDIZA 1.00 X 1.20 m	2.3.2.4.2.1	S/200.00	UND					4	S/800.00
2	18/11/2022	71	UNIDAD DE OBRAS	526000130069	SC VENTANA CORREDIZA 0.60 X 0.40 m	2.3.2.4.2.1	S/180.00	UND					2	S/720.00
3	18/11/2022	71	UNIDAD DE OBRAS	526000130119	SC PUERTA CONTRAPLACADA 1.00 X 1.88 m	2.3.2.4.2.1	S/500.00	UND					2	S/1.000.00
4	18/11/2022	71	UNIDAD DE OBRAS	526000130069	SC VENTANA DE FIERRO 1.80 X 0.5 m	2.3.2.4.2.1	S/250.00	UND					2	S/500.00
5	18/11/2022	71	UNIDAD DE OBRAS	900500030043	SC FLETE TERRESTRE ACCOMACHAY	2.3.2.7.11.2	S/400.00	GLB					1	S/400.00
6	18/11/2022	71	UNIDAD DE OBRAS	900500030043	SC FLETE TERRESTRE HUACOPAMPA	2.3.2.7.11.2	S/600.00	GLB					1	S/600.00
7	17/11/2022		UNIDAD DE FISCALIZACION		INSPECTOR DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	2.3.2.9.1.1	S/1.000.00	SERVICIO					1	S/1.000.00
8	17/11/2022	56	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POBLACION		SERVICIO DE COCINERA PARA PREPARACION DE ALIMENTOS	2.3.2.9.1.1	S/1.000.00	UNIDAD					1	S/1.000.00
9	17/11/2022	56	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POBLACION		TONER 35A	2.3.1.5.1.2	S/350.00	UNIDAD					1	S/350.00
10	17/11/2022	56	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POBLACION		SERVICIO DE CAMBIO DE ACEITE DE VEHICULOS	2.3.2.4.5.1	S/3.634.24	SERVICIO					1	S/3.634.24
11	17/11/2022	72	UNIDAD DE OBRAS	110500040016	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN SEGUIMIENTO	2.3.2.9.1.1	S/600.00	SERVICIO					1	S/600.00
12	18/11/2022	08	UNIDAD DE MAQUINARIAS		BALDES DE ACEITE Y LUBRICANTES 15W40	2.3.1.3.1.3	S/5.000.00	UNIDAD					14	S/70.000.00
13	18/11/2022		UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA Y JARDINES		SERVICIO DE UN PERSONAL DE LIMPIEZA PUBLICA	2.3.2.9.1.1	S/1.200.00	SERVICIO					1	S/1.200.00
14	18/11/2022		UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA Y JARDINES		SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LINEA DE TRANSMISION	2.3.2.9.1.1	S/1.200.00	SERVICIO					1	S/1.200.00
15	18/11/2022		UNIDAD DE SERVICIO AL CIUDADANO Y REGISTRO CIVIL		CONTRATACION DE UN CONSULTOR PARA LA ELABORACION DE LA CONCL	2.3.2.7.1.4.98	S/5.000.00	SERVICIO					1	S/5.000.00
16	18/11/2022		UNIDAD DE TESORERIA		SERVICIO DE PERSONAL	2.6.8.1.2.1	S/6.000.00	SERVICIO					1	S/6.000.00
17	18/11/2022	14	UNIDAD DE ESTUDIOS DE INVERSION		SERVICIO DE PERSONAL	2.3.2.9.1.1	S/1.200.00	SERVICIO					1	S/1.200.00
18	18/11/2022		UNIDAD DE PATRIMONIO		SERVICIO DE IMPRESION	2.3.2.9.1.1	S/1.500.00	SERVICIO					1	S/1.500.00
19	18/11/2022		UNIDAD DE PATRIMONIO		TONER DE PREPARACION DE CENA NAVIDERA (A TODO COSTO)	2.3.1.5.1.2	S/780.00	UNIDAD					1	S/780.00
20	18/11/2022		GERENCIA DE ADMINISTRACION	40100010059	PAVO	2.3.2.7.11.5	S/4.400.00	SERVICIO					300	S/4.400.00
21	18/11/2022		GERENCIA DE ADMINISTRACION	91400010155	ARROZ X 50 KG	2.3.1.1.1.1	S/102.00	UNIDAD					6	S/612.00
22	18/11/2022	13	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE		GASEOSA X 15UND	2.3.1.1.1.1	S/190.00	SACO					2	S/380.00
23	18/11/2022		GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE					PAQUETE						
24	18/11/2022	13	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE					Total General en S/.		0		0		S/79.434.24

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad
2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
Barth (Cmte. Carol) Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
JEFE DE ASISTENCIA TECNICA EN SEGUIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
Barth (Cmte. Carol) Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
JEFE DE ASISTENCIA TECNICA EN SEGUIMIENTO

Firma 2: Titulo de la Entidad u Organización de la Entidad, o por el

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 070

Entidad u Organización de la Entidad : Municipalidad Provincial de Acobamba
Nro de identificación : 20191121954

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			INCLUSION		
									Información actual			EXCLUSION		
									Cantidad Total	Valor		Cantidad	Valor	Valor
1	18/11/2022	13	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	960600034	GALLETA	2.3.1.1.1	S/10.00	BOLSAS				3		S/30.00
2	18/11/2022	13	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	960600034	AGUA MINERAL	2.3.1.1.1	S/15.00	PAQUETE				14		S/210.00
3	18/11/2022	13	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	960600034	DIESEL	2.3.1.1.1	S/23.00	GALON				10		S/230.00
4	18/11/2022	25	UNIDAD DE ESTUDIOS DE INVERSION	11050004001	SERVICIO DE ASISTENTE TECNICO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA CIVIL	2.3.2.9.1	S/15,000.00	SERVICIO				1		S/15,000.00
5	18/11/2022	28	UNIDAD DE ESTUDIOS DE INVERSION	11050004001	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL	2.6.8.1.2	S/6,500.00	SERVICIO				1		S/6,500.00
6	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	960600034	servicio de reparacion y mantenimiento de tractor agrícola	2.3.2.4.7.1	S/600.00	UNIDAD				1		S/600.00
7	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	960600034	Nitrogeno liquido	2.3.1.8.2.1	S/1,000.00	MILLAR				1		S/1,000.00
8	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	960600034	Impresión de afiches alusivos a la semana turística de Acobamba	2.3.2.7.1.6	S/500.00	MILLAR				0.5		S/500.00
9	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	960600034	Impresión de afiches alusivos a la semana turística de Acobamba	2.3.2.7.1.6	S/500.00	MILLAR				0.5		S/500.00
10	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	960600034	Lamina de lugares turísticos para el stand de la feria turística.	2.3.13.11	S/23.00	GALON				15		S/345.00
11	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	960600034	Papelito	2.3.15.12	S/6.00	UNIDAD				25		S/150.00
12	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	960600034	Papel Navideño (papel Kraft con diseño)	2.3.15.12	S/10.00	Unid.				3		S/30.00
13	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	960600034	Masking tape	2.3.15.12	S/7.00	Unid.				3		S/21.00
14	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	960600034	Cinta de embalaje	2.3.15.41	S/100.00	Rollo				1		S/100.00
15	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	960600034	Cable de luz N° 14	2.3.15.41	S/25.00	Unid.				3		S/75.00
16	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	960600034	Toma corriente	2.3.15.41	S/95.00	Caja				2		S/190.00
17	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	960600034	Luces navideñas modelo lluvia	2.3.199.199	S/4.00	Mt.				1		S/4.00
18	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	960600034	Plástico transparente de 4 metros doble ancho	2.3.199.199	S/4.00	Mt.				4		S/16.00
19	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	960600034	Plástico color celeste 5 metros doble ancho	2.3.199.199	S/4.00	Mt.				5		S/20.00
20	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	960600034	Cuadros de reconocimiento para personal	2.3.27.1199	S/25.00	unidad				50		S/1,250.00
21	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	960600034	Cuadros de reconocimiento para Mayordomos y otros	2.3.27.1199	S/25.00	unidad				20		S/500.00
22	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	960600034	Panetón (3,000 unidades)	2.3.27.1199	S/80.00	Caja				517		S/41,360.00
23	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	960600034										
24	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	960600034										
Total General en S/.									0	0				S/0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
Bach/Cont. Carol Vazquez Capcha Varga
JEFE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o por el

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 070

Entidad u Organización de la Entidad : Municipalidad Provincial de Acobamba
Nro de identificación : 20191121954

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código Item N°	Descripción del Item	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y VALORES			INCLUSION		
									Información actual	EXCLUSION	Valor Total	Cantidad	Valor	Valor
1	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	19	Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente	2.3.11.11	S90.00	Caja				120	S/10.800.00	
2	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	19	Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente	2.3.11.11	S200.00	Saco				8	S/1.600.00	
3	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	19	Chocolate (caja de 12 unidades)	2.3.11.11	S15.00	Caja				130	S/1.950.00	
4	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	19	Canela	2.3.11.11	S88.00	kilo				3	S/264.00	
5	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	19	Clavo de olor	2.3.11.11	S90.00	Kilo				3	S/270.00	
6	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	19	Esencia de vainilla (Paquete de 12 unidades)	2.3.11.11	S24.00	Paquete				25	S600.00	
7	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	19	Agua mineral	2.3.11.11	S15.00	Paquete				130	S/1.950.00	
8	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	19	Agua Jarra	2.3.11.11	S10.00	Und				5	S/50.00	
9	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	19	Bolsa de polietileno 21x24 para distribución azúcar	2.3.15.32	S20.00	Paquete				5	S/100.00	
10	18/11/2022	19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	19	Lufa	2.3.199.199	S25.00	Quintal				1	S/25.00	
11	18/11/2022	09	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y ACONDICIONAMIENTO	09	SERVICIO DE REUBICACION DE POSTES DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO	2.3.2.7.2.1	S18.000.00	SERVICIO				1	S/18.000.00	
12	18/11/2022	02	PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	02	ARROZ PILADO SUPERIOR	2.2.1.1.1	S3.50	KG				3150	S/11.175.00	
13	18/11/2022	02	PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	02	ACEITE VEGETAL	2.2.1.1.1	S12.00	LITROS				500	S/6.000.00	
14	18/11/2022	02	PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	02	CONSERVA DE CABELLA ENTERA X 0.425KG	2.2.1.1.1	S7.00	UNIDAD				1000	S/7.000.00	
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
Total General en S/.									0	0			0	S/0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA



Bach/Cont. Carol Daquelin Capcha Varga
JEFE DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA



Mg. Daniel V. Bautista Doria
Firma 2: Titular de la entidad u organización de la entidad, o por el